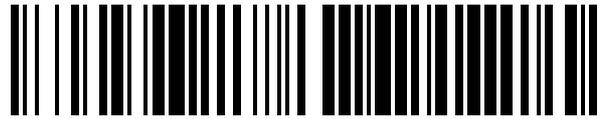


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 163 483**

21 Número de solicitud: 201630979

51 Int. Cl.:

B65D 85/804 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.07.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

25.08.2016

71 Solicitantes:

**ECAREYOU INNOVATION, S.L. (100.0%)
Crta. De Sant Cugat a Rubí nº 63 A Pta. 2 5
08191 Rubí (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

GARRIGA I RODÓ, Joan

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **Elemento para dispensar complementos alimenticios.**

ES 1 163 483 U

DESCRIPCIÓN

ELEMENTO PARA DISPENSAR COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un elemento para dispensar complementos alimenticios, el cual aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad que se describirán en detalle más adelante.

El objeto de la presente invención recae en un elemento de envasado para poder dispensar y consumir los complementos alimenticios tales como ganoderma, colágeno, ácido hialurónico, astaxantina, diente de león, cromo, extracto de pasiflora, extracto de azafrán, melatonina u otros, directamente combinados con una bebida como el café para facilitar su ingesta y hacerla más agradable.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada al envasado de productos alimenticios.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

El problema que pretende solventar la presente invención es el hecho de que, actualmente, los complementos alimenticios, tales como ganoderma, colágeno, ácido hialurónico, astaxantina, diente de león, cromo, extracto de pasiflora, extracto de azafrán, melatonina u otros se toman en forma de pastillas comprimidos u otros medios de dispensación comunes en

30

farmacia, lo cual hace que, muchas veces, el consumidor pueda ser reacio a ellos debido a dificultades con el hecho de tragar los comprimidos o al mal gusto que pueden tener, por lo que sería deseable poder consumirlos de modo que se eviten dichos inconvenientes, preferentemente diluyéndose en alguna bebida de sabor más fuerte, como el café, pues, además, este tipo de complementos se suelen tomar por la mañana, que también es cuando, la mayoría de la gente toma café.

El objetivo de la presente invención, es pues, desarrollar un novedoso tipo de elemento de envasado que permita dicha combinación, debiendo señalarse que, al menos por parte del solicitante y como referencia al estado de la técnica, se desconoce la existencia de ningún otro elemento para dispensar complementos alimenticios que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

El elemento para dispensar complementos alimenticios que la invención propone se configura pues como una novedad dentro de su campo de aplicación, ya que a tenor de su implementación se alcanzan satisfactoriamente los objetivos señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha señalado anteriormente, es un elemento de envasado para dispensar complementos alimenticios, por ejemplo ganoderma, colágeno, ácido hialurónico, astaxantina, diente de león, cromo, extracto de pasiflora, extracto de azafrán, melatonina u otros, con la finalidad de facilitar su

ingesta de tal manera que, en lugar de cómo pastillas o comprimidos que haya que tragar o masticar, se dispensan directamente combinados con una bebida, en particular una bebida como el café.

5 Para ello, y más específicamente, el elemento para dispensar complementos alimenticios que la invención propone es un envase consistente en una cápsula apta para ser tratada en una cafetera para cápsulas en la que se incorpora, al menos, un complemento alimenticio combinado con café.

10

Opcionalmente, dicho café es café descafeinado.

Con ello, además de las ventajas de que los complementos alimenticios tendrán una notable mejora del gusto de la ingesta de los mismos al estar
15 estos combinados con café, que reduce el gusto eventualmente desagradable de los mismo, y de evitar la necesidad de tragar o masticar pastillas, también proporciona una mejor conservación de los complementos alimenticios, ya que dicha cápsula es un envase que permanece hermético hasta el momento de su uso.

20

El descrito elemento para dispensar complementos alimenticios consiste, pues, en una estructura innovadora de características desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad
25 práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de
30 ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se

acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

- 5 La figura número 1.- Muestra una vista en alzado seccionado de un ejemplo de realización del elemento para dispensar complementos alimenticios, objeto de la invención, apreciándose las partes y elementos que comprende.

10 **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

A la vista de la descrita figura 1 y única, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ella un ejemplo no limitativo del elemento para dispensar complementos alimenticios de la invención, el cual
15 comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dicha figura 1, el elemento para dispensar complementos alimenticios en cuestión consiste en un envase (1) en
20 forma de cápsula apta para ser tratada en una cafetera para cápsulas en la que se incorpora, al menos, un complemento alimenticio (2) combinado con café (3) para obtener una infusión con dicho tipo de cafetera. El café puede ser tanto normal (con cafeína) como descafeinado (sin cafeína) dependiendo del complemento alimenticio con el que se combina.

25 Por su parte, el complemento alimenticio (2) que incorpora el envase (1) de cápsula comprende preferentemente alguno de los siguientes: ganoderma, colágeno, ácido hialurónico, astaxantina, diente de león, cromo, extracto de pasiflora, extracto de azafrán y melatonina o en una
30 mezcla de dos o más de ellos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose
5 constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otros modos de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

10

REIVINDICACIONES

1.- Elemento para dispensar complementos alimenticios, **caracterizado** por consistir en un envase (1) en forma de cápsula apta para ser tratada
5 en una cafetera para cápsulas que incorpora, al menos, un complemento alimenticio (2) combinado con café (3) para obtener una infusión con dicho tipo de cafetera.

2.- Elemento para dispensar complementos alimenticios, según la
10 reivindicación 1, **caracterizado** porque el café (3) que se combina con el complemento alimenticio (2) en el envase (1) es de café con cafeína.

3.- Elemento para dispensar complementos alimenticios, según la
15 reivindicación 1, **caracterizado** porque el café (3) que se combina con el complemento alimenticio (2) en el envase (1) es de café descafeinado.

4.- Elemento para dispensar complementos alimenticios, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque el complemento alimenticio (2) que incorpora el envase (1) de cápsula comprende alguno
20 de los siguientes: ganoderma, colágeno, ácido hialurónico, astaxantina, diente de león, cromo, extracto de pasiflora, extracto de azafrán y melatonina.

5.- Elemento para dispensar complementos alimenticios, según cualquiera
25 de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque el complemento alimenticio (2) que incorpora el envase (1) de cápsula consiste en una mezcla de dos o más complementos alimenticios.

30

FIG. 1

